

# Alta expectativa ciudadana por votación de retiro del 10% en Cámara de Diputados

Desde el Parlamento confirmaron que el proyecto de ley del segundo retiro del 10% desde las Administradoras de Fondos de Pensiones será votado en sala este martes 10 de noviembre. Esto, tras la determinación tomada por la comisión de Constitución, que señaló que quienes soliciten sus ahorros, luego podrán reintegrarlos de forma voluntaria a través de un aumento en las cotizaciones de un 5%.

La propuesta es parecida a la anterior que permitió el primer retiro del 10 por ciento de las AFP. Fija un monto mínimo de retiro en orden a 35 UF (\$1.000.000) y una cifra máxima que alcanza las 150 UF (\$4.300.000). Además el proceso de pago se efectuaría empleando toda la logística desarrollada para la primera entrega de fondos a los cotizantes que realizaron el trámite.

El diputado Leonardo Soto se mostró expectante de que la iniciativa sea aprobada por ambas Cámaras, y pueda convertirse en ley antes de diciembre.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/SOTO-1.mp3>

El parlamentario socialista explicó que el proyecto de ley necesita la aprobación de tres quintos de los diputados en ejercicio para seguir su tramitación, por lo que espera que se alcancen los tres quintos de quórum con votos del oficialismo.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/SOTO-2.mp3>

Asimismo, Leonardo Soto aclaró que los efectos económicos de la pandemia son universales, en respuesta a sectores de la derecha que buscan limitar el retiro del segundo 10 por ciento a quienes hayan usado el seguro de desempleo en su totalidad.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/SOTO-3.mp3>

El diputado Soto destacó el retiro de fondos previsionales como una propuesta revolucionaria, toda vez que abra paso a que los cotizantes puedan recurrir a sus ahorros de forma permanente en caso de alguna enfermedad grave o terminal.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/SOTO-4.mp3>

Entre las particularidades de este segundo proyecto, está que existirá una posibilidad de reintegrar, voluntariamente, los fondos a la cuenta de capitalización individual y además que se incluyó que ciertas personas paguen impuestos por el retiro.

Por su parte, el diputado Guillermo Teillier destacó que las encuestas apuntan a una voluntad mayoritaria de la ciudadanía porque se apruebe este proyecto de ley, frente a la ausencia de medidas alternativas para paliar los efectos de la crisis económica.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/SOTO-5.mp3>

El parlamentario comunista detalló que en caso de aprobarse el

segundo retiro, existirá una posibilidad de reintegrar, voluntariamente, los fondos a la cuenta de capitalización individual.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/SOTO-6.mp3>

Entre las particularidades de este segundo proyecto, está que existirá una posibilidad de reintegrar, voluntariamente, los fondos a la cuenta de capitalización individual y además que se incluyó que ciertas personas paguen impuestos por el retiro.

Para la presidenta de RD, diputada Catalina Pérez, la decisión de Hacienda de terminar con el Ingreso Familiar de Emergencia ha empujado una solución que no es la mejor, pero que hoy se hace necesaria.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/CATALINA-1.mp3>

Catalina Pérez refutó esta política del gobierno respecto a que están surgiendo “brotes verdes” en la economía, pues a su juicio, los altos niveles de cesantía y los estragos por la pandemia aun se sienten con dureza en nuestro país.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/CATALINA-2.mp3>

La diputada y presidenta de Revolución Democrática llamó al gobierno a tener un mínimo de sensibilidad ante el sufrimiento de miles de chilenos y no poner trabas a la aprobación del segundo retiro del 10 %

---

# Parlamentarios y organizaciones presentan querrela contra Carabineros por joven arrojado al río Mapocho

Diversos parlamentarios y organizaciones civiles presentaron una querrela criminal para sancionar a todos los responsables por el homicidio frustrado cometido contra el menor de edad que fue arrojado al lecho del río Mapocho por un carabinero el viernes pasado en el marco de manifestaciones en plaza de la Dignidad.

Fernando Monsalve, uno de los abogados patrocinantes en esta acción judicial iniciada por el diputado Hugo Gutiérrez y la bancada PC, anunció que solicitaron al Ministerio Público el registro de los funcionarios y el protocolo utilizado durante este grave acontecimientos, así como la citación del Ministro del Interior Víctor Pérez y el General Director de Carabineros Mario Rozas para que den explicaciones por este actuar brutal de las policías.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/FERNANDOS-1.mp3>

Desde la ONG Acción Mujer y Madre, entidad que se sumó a esta querrela, su presidenta Virginia Palma recordó que esta conducta violenta y desmedida de carabineros no es nueva, pues ya el año pasado en el marco de las manifestaciones

estudiantiles y la revuelta social debieron apoyar a múltiples víctimas por situaciones similares.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/FERNA NDOS-2.mp3>

También suscribió esta querrela el diputado y presidente del partido Comunista, Guillermo Teillier, quien advirtió que ante este acto criminal no se puede soslayar la responsabilidad política del Ministro del Interior Víctor Pérez al estar a cargo de la seguridad pública, adhiriendo a la posibilidad de acusar constitucionalmente al jefe de Gabinete.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/FERNA NDOS-3.mp3>

Así mismo, la Defensora de la Niñez Patricia Muñoz confirmó que también presentaron una querrela criminal en contra del funcionario policía que empujó al joven hacia el río, por los delitos de homicidio frustrado y denegación de auxilio. Además exhortó al gobierno a cumplir de una vez por todas su rol civil de control el accionar de Carabineros.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/FERNA NDOS-4.mp3>

En reacción a este nuevo episodio de violencia policial, el diputado de la Federación Regionalista Verde Social, Esteban Velásquez, insistió en que urge una reestructuración profunda en Carabineros o derechamente evaluar su existencia como tal.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/FERNA NDOS-5.mp3>

El diputado socialista Leonardo Soto detalló que han presentado un proyecto de reforma que permite acusar constitucionalmente a los Generales Directores de Carabineros, pues es inconcebible que ocurran estos sucesos de sangre y de violación a los D.D.H.H sin que quien encabeza esta institución de orden y seguridad no asuma ninguna responsabilidad.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/FERNANDOS-6.mp3>

Consignar que además de la querrela iniciada por el diputado comunista Hugo Gutiérrez y respaldada por miembros de su bancada así como por organizaciones civiles, también la Comisión Chilena de D.D.H.H sumó una acción penal por homicidio frustrado y denegación de ayuda, al considerar que lo ocurrido el pasado viernes se enmarca en una sistemática y permanente política de represión ejercida por el Estado de Chile y sus agentes, registrándose más de 8.500 denuncias por vulneraciones cometidas en contra de personas inocentes especialmente desde octubre del año pasado en adelante.

---

**Desde el mundo político y social aseguran que queda mucho por avanzar respecto al funcionamiento de la justicia**

# en casos de femicidio u otros crímenes de odio

Desde el mundo social y político se manifestaron en repudio al horrible asesinato de Ámbar Cornejo en la comuna de Villa Alemana, cuyos restos fueron encontrados en el hogar de la pareja de su madre, Hugo Bustamante, quien anteriormente fue puesto en libertad sin haber cumplido ni la mitad de su condena por el crimen de su expareja y el hijo de ésta.

La exministra de la mujer y equidad de género, Claudia Pascual, afirmó que este caso demuestra lo mucho que hay que avanzar, respecto al funcionamiento de la justicia en casos de femicidio u otros crímenes de odio.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/AMBAR-1.mp3>

El diputado e integrante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, Leonardo Soto, adjudicó a Sebastián Piñera la principal responsabilidad política y administrativa del asesinato de Ámbar, ya que si el mandatario hubiera hecho modificaciones al código procesal durante su primer mandato, Hugo Bustamante seguiría en prisión.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/AMBAR-2.mp3>

La diputada e integrante de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, Loreto Carvajal; aclaró que no ha existido voluntad política del ejecutivo para generar condiciones normativas que establezcan el femicidio y la violencia de género como delitos de alta connotación social.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/AMBAR-3.mp3>

La presidenta de la ONG Acción Mujer y Madre, Virginia Palma, criticó la ausencia de políticas públicas que resuelvan la situación de vulnerabilidad en que se encuentran las mujeres al estar permanentemente expuestas a la violencia de género.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/AMBAR-4.mp3>

En tanto Estefanía Campos, encargada nacional del Frente Poderosas, llamó a romper con la estructura patriarcal en las instituciones, subrayando que estamos ante una justicia conservadora, patriarcal y oligárquica.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/AMBAR-5.mp3>

Desde la Coordinadora Feminista 8M también enviaron un mensaje por el femicidio de Ámbar, asegurando que “la impunidad es la regla de esta (in)justicia patriarcal”. “Hoy volvemos a llorar una compañera. No estamos todas, falta Ámbar. Los que nos llaman a no consumir alcohol para no ser violadas nos muestran que quienes nos violenten estarán por sobre nosotras”, escribieron.